

COMUNICADO DE PRENSA

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V.: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2025: SE HAN APROBADO LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024, UN DIVIDENDO DE 0,27 EUROS POR CADA ACCIÓN ORDINARIA "A" Y "B" Y TODAS LAS PROPUESTAS

La junta general de accionistas de 2025 de MFE-MEDIAFOREUROPE NV ("**MFE**" o la "**Compañía**"), celebrada hoy bajo la presidencia de Fedele Confalonieri, presidente del consejo de administración (el "**consejo de administración**" y, colectivamente, la "**junta general**"), ha aprobado las cuentas anuales del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024, recogidas en la sección específica del informe anual de la Compañía (el "**Informe anual 2024**").

Los excelentes resultados registrados por MFE en 2024 permiten remunerar a los accionistas de la Compañía de forma significativa: de conformidad con los artículos 27 y 28 de los estatutos de MFE y a propuesta del consejo de administración, la junta general ha aprobado el reparto de un dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2024 de 0,27 euros (brutos de las retenciones legales aplicables) por cada acción ordinaria "A" y "B".

Dicho dividendo se pagará el 25 junio de 2025, con fecha de ex-dividendo (N.º cupón 2 para las acciones ordinarias de clase "A" y N.º cupón 2 para las acciones ordinarias de clase "B") el 23 de junio de 2025 y fecha de registro en 24 de junio de 2024.

Asimismo, la junta general ha decidido: (i) aprobar la política de remuneración; (ii) emitir un voto consultivo favorable sobre el informe de remuneración correspondiente al ejercicio 2024 (recogido en el Informe anual 2024); y (iii) de conformidad con las disposiciones aplicables del código de gobierno corporativo holandés, aprobar la política de dividendos.

La junta general también ha aprobado la gestión de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos de MFE que han estado en funciones durante el ejercicio 2024 con respecto al desempeño de sus funciones ejecutivas y no ejecutivas respectivamente.

A continuación, la junta general ha designado a Deloitte Accountants B.V. como auditor del informe de sostenibilidad de MFE para el ejercicio 2025, anticipándose a la transposición en el ordenamiento jurídico neerlandés de la Directiva de la Unión Europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), cuya entrada en vigor está prevista ya para el ejercicio 2025.

Con vistas a garantizar la cobertura de los planes de remuneración actuales y futuros, así como de cualquier instrumento financiero de deuda convertible en instrumentos de capital y para permitir a MFE financiar operaciones de fusión y adquisición y, en general, facultar al consejo de administración a realizar programas de recompra de acciones propias, la junta general ha autorizado al consejo de administración a que, durante un periodo de 18 meses a partir de la fecha de la junta general (es decir, hasta el 18 de diciembre de 2026), recompre en una o varias fases un número máximo de acciones (independientemente de su clase) de hasta un 20% del capital social emitido de la Compañía en el momento de las operaciones

pertinentes, autorización que sustituye la acordada en la junta general de accionistas de MFE el 19 de junio de 2024.

Por último, la junta general ha decidido autorizar al consejo de administración, por un periodo de 18 meses a partir de la fecha de la junta general, a que emita hasta 1.500.000 acciones ordinarias de clase "A" y a que conceda derechos de suscripción de acciones ordinarias de clase "A" (y, en relación con ello, a limitar o excluir los derechos de suscripción preferente de los accionistas de MFE), con objeto de emitir dichas acciones a favor de quienes fuesen accionistas en la fecha de registro (record date) de la junta general extraordinaria de accionistas del 25 de noviembre de 2021 (en la medida en que aún no se hubiesen emitido) y de quienes, en la fecha de registro de la presente junta general, sean titulares de derechos de adquisición de acciones de la Compañía en virtud de planes vigentes de opciones sobre acciones (stock option plans) o planes de concesión de acciones (stock grant plans).

El resumen de los resultados de las votaciones y el acta de la junta se pondrán a disposición de conformidad con la normativa vigente aplicable.

Amsterdam-Cologno Monzese, 18 de junio de 2025

Direzione Comunicazione e Branding

Tel. +39 022514.9301

e-mail: press@mfemediaforeurope.eu

<http://www.mfemediaforeurope.com>

Departamento de Relaciones con los Inversores

Tel. +39 022514.8200

Correo electrónico: investor.relations@mfemediaforeurope.eu

<http://www.mfemediaforeurope.com>

MFE-MEDIAFOREEUROPE es una sociedad matriz internacional que reúne a las principales cadenas de radiodifusión comerciales europeas.

MFE-MEDIAFOREEUROPE tiene su domicilio social en *Ámsterdam (Países Bajos)* y residencia fiscal en *Italia*. Controla *Mediaset S.p.A.* y *Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación S.A.* (ambos con residencia fiscal en sus respectivos países) y es el accionista principal de la cadena alemana *ProsiebenSat1*.

MFE-MEDIAFOREEUROPE cotiza en *Euronext Milan de Borsa Italiana S.p.A.* (Ticker: *MFEA, MFEB*) y en las bolsas españolas (Ticker: *MFEA*).
